



REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 7 - 6 de Junio de 2019

En la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, a los seis días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las veintiún horas, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL de ZIZZIAS, los Consejeros Profesores: Maria Gabriela ÁBALOS, Susana Elena ROCANDIO, Luis Alfredo PUEBLA, Susana Graciela GARCIA, Roberto GRILLO SOLANILLA, Isabel Elvira AGNELLO, María Alejandra FERRER; los Consejeros Egresados: Oscar DEMONTE, Marta Ema QUIROGA DEL OLIO; los Consejeros Alumnos: Juan Leandro BOVERMAN C., Brenda Luciana CHINIGIOLI, Orlando Nicolás LUCERO y el representante del Personal de Apoyo Académico: Pablo Daniel PEREYRA.-----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad María Elena OLGUIN.-----

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. Seguidamente se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe Decanato:

El señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, comienza la sesión informando que el día 23 de agosto del corriente, se llevará a cabo una Asamblea Universitaria, a la cual deben concurrir todos los consejeros. Asimismo informa, que los temas que van a tratarse serán: Plan Estratégico 2030, y la modificación de acuerdo a lo decidido del Estatuto Universitario; Paridad de género en todos los cargos electivos de la Universidad, incluyendo Junta Electoral General y Juntas Electorales Particulares. Explica que otro tema central planteado, es que durante la semana del día 18 al 21 de septiembre, toda la Universidad entrará en estado de asamblea general, para trabajar el tema de "la Universidad", y luego se informará el temario, explica que la metodología de trabajo será en primer término, entre todos los claustros dentro de cada Unidad Académica, y

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



posteriormente, se destinará un día entre todas las Facultades, quienes trabajaran en plenario, llevándose a cabo en un espacio en común, todo ello será documentado y luego se realizará una revisión de todo lo actuado.-----

Seguidamente, informa que debido a la renuncia como Secretario Académico del Dr. Carlos Diego MARTINEZ CINCA, se designó a partir del día lunes 10, al Prof. Abog. Matías Miguel M. MUSSUTO. Asimismo, informa que debido a la renuncia del Secretario de Graduados, Abog. Francisco LETIZIA, se decidió designar al Abog. Bruno Nicolás DE PASQUALE.-----

A continuación, el señor Decano informa que en el marco de una propuesta realizada al Consejo, por parte de los profesores, Luis Alfredo PUEBLA y Gabriela ÁBALOS, donde se realizó una convocatoria tanto para alumnos como para egresados, en la cual podían inscribirse para ser autoridades de mesa en las elecciones del próximo domingo. El señor Decano, cede la palabra al señor consejero Luis Alfredo PUEBLA, quien expresa que ya se han inscripto alrededor de 350 personas de la Facultad, explica que los seleccionados serán aquellas personas que se correspondan con la escuela o colegio donde figuren en el padrón, informa que la parte más crítica es para las zonas más alejadas, donde irán las personas de manera voluntaria; comenta también que como hubo un problema en las elecciones pasadas con Correo Argentino, se decidió abonar tanto la capacitación como la actuación del cargo de manera conjunta.-----

Por último, el señor Decano informa que se dictarán y crearán varias Diplomaturas de Posgrado; el señor Decano cede la palabra a la consejera María Gabriela ÁBALOS, quien informa que en el marco de la celebración de los 80 años de la Universidad, se realizará una Jornada sobre la Reforma de la Constitución, la misma tendrá lugar el día miércoles 21 de agosto, en asocio con la Universidad de Mendoza y el Instituto de Estudios Constitucionales y Políticos, ya que en agosto del corriente se cumplen los 25 años de la reforma de la Constitución de 1994, informa que se llevará a cabo solamente con participación de mendocinos, se realizará un panel con los jóvenes constitucionalistas, como también con participantes civiles, y será sin costo alguno.-----

al
2. **Aprobación Acta N° 6 de fecha 23 de Mayo de 2019.** Se procede a la aprobación y firma del Acta N° 6.-----

3. Despacho de Comisiones:

-EXP-CUY N° 5798/2019 SECRETARÍA ACADÉMICA s/Llamado a concurso 2 (dos) cargos Ayudantes de Primera, interinos, Cátedra Derecho

[Handwritten signatures in blue ink]



Penal Parte General I (Turno Tarde). El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece: "Analizadas las presentes actuaciones y el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el presente concurso obrante a fs. 116 a 119, la que sugirió el siguiente Orden de Mérito: 1) Mgter. Juan Pablo RAVALLE, 2) Dr. Ezequiel VACHELLI, 3) Abog. Carlos Hugo GONZALEZ BELLENE, 4) Mgter. Virginia RODRIGUEZ, 5) Abog. Roque Martín SALVONI COLLADO; en consecuencia, estas Comisiones de Docencia y Concurso e Interpretación y Reglamento no tienen objeciones que formular al respecto, y sugieren al Cuerpo Directivo la designación del Mgter. Juan Pablo RAVALLE y del Dr. Ezequiel VACHELLI en los cargos concursados". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-EXP-CUY N° 10870/2019 SECRETARÍA ACADÉMICA s/Renovación Docentes Interinos. El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece: "Estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo diferir el tratamiento de las presentes actuaciones. Se dispone la creación de una Comisión conformada por los mismos consejeros y sus suplentes, la misma se encargará de realizar una evaluación pormenorizada de la asistencia de los docentes interinos, a fin de realizar un informe para luego ser tratado por el Cuerpo Directivo". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-NOTA-CUY N° 21718/2019 Leandro BOVERMAN y Brenda CHINIGIOLI s/Presenta proyecto de ordenanza con correcciones Asistencia de docentes a clases de Consultas. El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece: "Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones no tienen objeciones que formular y sugieren al Cuerpo Directivo, aprobar el proyecto presentado". Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.--

-EXP-CUY N° 10128/2019 SECRETARÍA ACADÉMICA s/Condiciones de Admisibilidad Ingreso 2020. El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece: "Analizadas las presentes actuaciones, estas Comisiones no tienen objeciones que formular al respecto y sugieren al Cuerpo Directivo aprobar el proyecto presentado por Secretaría Académica respecto de las Condiciones de Admisibilidad de Ingreso 2020". Analizado por el Cuerpo Directivo, es APROBADO POR UNANIMIDAD.---

Quedando firmado los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el señor Decano agradece a todos los consejeros



su presencia. Siendo las veintiún horas con treinta minutos se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----

Abog. MARIA ELENA MUGGI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO - UNCuyo

F. ALFONSO